Absolución de Consultas del Proceso de Selección N° 01-2025/G.R.HVCA/CE/36009-Segunda Convocatoria

N°	Participante	Consulta u Observación	Pronunciamiento del Comité	Precisión / Modificación a las Bases
1	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Se solicita precisar si la obligación a cargo de la Empresa Privada es la elaboración de un Expediente Técnico o de un Documento Equivalente, indicando la normativa de Invierte.pe aplicable a su contenido y aprobación, y uniformizar la denominación en todas las secciones de las Bases y en el formato de Convenio de Inversión.	SE ACOGE	El Comité de Selección, determina ACOGER la observación formulada, disponiéndose la modificación integral de las Bases del proceso de selección y el proyecto de Convenio, para uniformizar la denominación de Elaboración de "Expediente Técnico" en todos sus extremos. Por tratarse de una de las obligaciones de la Empresa Privada la Elaboración del Expediente Técnico, por ser tratarse de un proyecto de inversión y contener obras civiles o de infraestructura.
2	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Se solicita precisar si la obligación a cargo de la Empresa Privada es la elaboración de un Expediente Técnico o de un Documento Equivalente, indicando la normativa de Invierte.pe aplicable a su contenido y aprobación, y uniformizar la denominación en todas las secciones de las Bases y en el formato de Convenio de Inversión.	SE ACOGE	El Comité de Selección, determina ACOGER la observación formulada, disponiéndose la modificación integral de las Bases del proceso de selección y el proyecto de Convenio, para uniformizar la denominación de Elaboración de "Expediente Técnico" en todos sus extremos. Por tratarse de una de las obligaciones de la Empresa Privada la Elaboración del Expediente Técnico, por ser tratarse de un proyecto de inversión y contener obras civiles o de infraestructura.

Absolución de Consultas del Proceso de Selección N° 01-2025/G.R.HVCA/CE/36009-Segunda Convocatoria

N°	Participante	Consulta u Observación	Pronunciamiento del Comité	Precisión / Modificación a las Bases
1	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Se solicita precisar si la obligación a cargo de la Empresa Privada es la elaboración de un Expediente Técnico o de un Documento Equivalente, indicando la normativa de Invierte.pe aplicable a su contenido y aprobación, y uniformizar la denominación en todas las secciones de las Bases y en el formato de Convenio de Inversión.	SE ACOGE	El Comité de Selección, determina ACOGER la observación formulada, disponiéndose la modificación integral de las Bases del proceso de selección y el proyecto de Convenio, para uniformizar la denominación de Elaboración de "Expediente Técnico" en todos sus extremos. Por tratarse de una de las obligaciones de la Empresa Privada la Elaboración del Expediente Técnico, por ser tratarse de un proyecto de inversión y contener obras civiles o de infraestructura.
2	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Se solicita precisar si la obligación a cargo de la Empresa Privada es la elaboración de un Expediente Técnico o de un Documento Equivalente, indicando la normativa de Invierte.pe aplicable a su contenido y aprobación, y uniformizar la denominación en todas las secciones de las Bases y en el formato de Convenio de Inversión.	SE ACOGE	El Comité de Selección, determina ACOGER la observación formulada, disponiéndose la modificación integral de las Bases del proceso de selección y el proyecto de Convenio, para uniformizar la denominación de Elaboración de "Expediente Técnico" en todos sus extremos. Por tratarse de una de las obligaciones de la Empresa Privada la Elaboración del Expediente Técnico, por ser tratarse de un proyecto de inversión y contener obras civiles o de infraestructura.

Absolución de Consultas del Proceso de Selección N° 01-2025/G.R.HVCA/CE/36009-Segunda Convocatoria

N°	Participante	Consulta u Observación	Pronunciamiento del Comité	Precisión / Modificación a las Bases
1	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Se solicita precisar si la obligación a cargo de la Empresa Privada es la elaboración de un Expediente Técnico o de un Documento Equivalente, indicando la normativa de Invierte.pe aplicable a su contenido y aprobación, y uniformizar la denominación en todas las secciones de las Bases y en el formato de Convenio de Inversión.	SE ACOGE	El Comité de Selección, determina ACOGER la observación formulada, disponiéndose la modificación integral de las Bases del proceso de selección y el proyecto de Convenio, para uniformizar la denominación de Elaboración de "Expediente Técnico" en todos sus extremos. Por tratarse de una de las obligaciones de la Empresa Privada la Elaboración del Expediente Técnico, por ser tratarse de un proyecto de inversión y contener obras civiles o de infraestructura.
2	TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C.	Se solicita precisar si la obligación a cargo de la Empresa Privada es la elaboración de un Expediente Técnico o de un Documento Equivalente, indicando la normativa de Invierte.pe aplicable a su contenido y aprobación, y uniformizar la denominación en todas las secciones de las Bases y en el formato de Convenio de Inversión.	SE ACOGE	El Comité de Selección, determina ACOGER la observación formulada, disponiéndose la modificación integral de las Bases del proceso de selección y el proyecto de Convenio, para uniformizar la denominación de Elaboración de "Expediente Técnico" en todos sus extremos. Por tratarse de una de las obligaciones de la Empresa Privada la Elaboración del Expediente Técnico, por ser tratarse de un proyecto de inversión y contener obras civiles o de infraestructura.